

Córdoba, 09 de abril de 2018

VISTO

La Res. Decanal 58/2018, que dispuso el pago por la realización de horas extras a agentes Nodocentes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el 31 de marzo del 2018 operó el vencimiento de las horas extras, y se mantienen las causales que las originaron;

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Universidades Nacionales, contempla en su Art.74 el pago de horas extras;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación, provenientes del Fondo Universitario en vigencia.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de horas extras mensuales, correspondientes al mes de marzo de 2018, al personal Nodocente, por el importe bruto total de \$ 37.617,73 (PESOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE CON 73/100), y al mes de enero de 2018, por el importe bruto total de \$ 352,72 (PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 72/100).

ARTÍCULO 2º: Imputar el egreso con cargo al Fondo Universitario (Fuente 16), según el detalle del anexo de la presente resolución, el que consta de una (1) hoja.

A.F. **ARTÍCULO 3º:** Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 139/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

ANEXO RESOLUCION DECANAL 139/2018



FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

MES DE ABRIL DE 2018

LEG.	AGENTE	RESOL.	PERIODO	TIPO	HORAS	MONTO	FUENTE
43281	BADANO, IGNACIO	RD 139/18	marzo/18	HS.EXTRAS 50%	13:52	\$5.314,04	16 FU
45387	BRITOS, LUIS	RD 139/18	marzo/18	HS.EXTRAS 50%	40:00	\$9.115,55	16 FU
45155	CIPOLETTI, FERNANDO	RD 139/18	marzo/18	HS.EXTRAS 50%	18:06	\$5.395,34	16 FU
49553	LUSARA, IVANA	RD 139/18	marzo/18	HS.EXTRAS 50%	12:17	\$3.803,49	16 FU
45786	RIVAROLA, LEONARDO	RD 139/18	marzo/18	HS.EXTRAS 50%	19:00	\$5.881,63	16 FU
47261	SAIFE, MAURICIO	RD 139/18	marzo/18	HS.EXTRAS 50%	08:38	\$2.946,88	16 FU
47261	SAIFE, MAURICIO	RD 139/18	enero/18	HS.EXTRAS 50%	01:02	\$352,72	16 FU
47462	TORRE, LORENA	RD 139/18	marzo/18	HS.EXTRAS 50%	17:12	\$5.160,79	16 FU
						\$37.970,44	

gfo
H